

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE LA
PATENTE DE INVENCION
por 20 años

97710

para "Un mueble formado por una mesa, trípode ó columna como base, y una caja ó armario sobre esta, formando un solo cuerpo, para guardar máquinas de escribir, aparatos de radio, máquinas registradoras automáticas y de calcular etc etc" á favor de D. José Cabanes Rocher, domiciliado en la ciudad de Barcelona, Camino de San Ginés 36 (Torre), Vallocada. (Clase 55)



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Memoria Descriptiva se refiere á una Patente de Inven-
ción, destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de
un mueble destinado á colocar y encerrar maquinas de escribir, aparatos de
radio, máquinas registradoras automáticas y de calcular etc etc.

El mueble de que se trata está constituido por dos cuerpos princi-
pales;

- a) La mesa, trípode o columna que ha de sostener la caja
- b) La caja misma que encierra la máquina ó aparato, y que forma un todo con la base.

La mesa, trípode, ó columna, así como la caja, pueden ser de madera, hie-
rro, o de cualquier otra materia apta, en sus colores naturales, o pintas
dos y barnizados.

Describas las partes principales, mencionaremos como accidentales,
las dimensiones de la mesa, trípode ó columna, así como las de la caja,
que han de ser relacionadas con las de la máquina ó aparato á contener;
el que sea o no graduable, por un tornillo sin fin, ó por cualquier otro
medio mecánico; la altura desde el suelo; el que lleve ó no cajones, con
ó sin llave ó secreto, la mesa ó la caja, o ambas á la vez; que la mesa
sea de una u otra forma o estilo, ó en vez de mesa un trípode, o un sim-
ple pedestal ó columna; que lleve o no ruedecillas en los extremos para
su fácil traslado.

La caja, parte principal del mueble, puesto que es la esencia de la
patente, y que ha de ser colocada sobre la mesa, trípode ó columna, y que
estando cerrada ó abierta, sirve para colocar sobre si misma la maquina
ó aparato, estará formada por tableros o planchas cuadrados, rectangulares
ó irregulares, rígidos o de cortinilla; unidos unos á otros por bisagras,
tornillos ó machihembrados, o por soldadura autógena, cuando fueren de me-
tal, pudiendo ser fijos algunos de sus lados, ó abriéndose ó plegándose
sobre si mismos, todos ó parte de ellos, para formar, cuando estén en po-
sición horizontal, una mayor superficie en la mesa, y permitir, al quedar
la máquina ó aparato al descubierto, operar con mas comodidad.

El objeto de la patente queda, pues, concretado, en un mueble for-
mado por una base y una caja ó armario para contener, encerrando ó descu-
biendo á voluntad, por cualquier medio, las máquinas ó aparatos usados en
el Comercio, la Industria, las Oficinas, y en la vida de familia, para evi-
tar extrañas intervenciones y preservarlas del polvo y otros agentes exte-
riores, que con su intrusión o patina las deterioran, averian, y usan clan-
destinamente.

N O T A

Por la Patente de Invención á que se refiere la presente Memoria descriptiva, se reivindica la propiedad y explotación exclusiva de un Mueble propio para contener las maquinas y aparatos usados en el Comercio, la Industria, las Oficinas y en la vida familiar, abriéndolo ó cerrándolo á voluntad, para servirse de ellos ó preservarlos de intervenciones extrañas

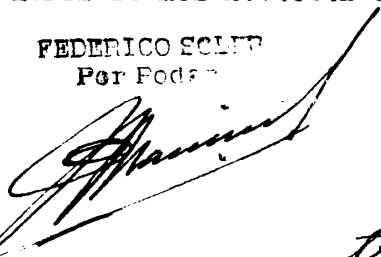
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la Patente, definida en la anterior reivindicacion, cuyo objeto está constituido por

" Un mueble consistiente en una mesa, trípode o pedestal, y una caja ó armario sobre esta, formando un solo cuerpo, para guardar máuinas de escribir, aparatos de radio, maquinas registradoras automáticas y de calcular, etc etc abriendo o cerrandola á voluntad "

Consta la presente Memoria de dos hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, diecinueve de Abril de mil novecientos veintiseis

FEDERICO SCLER
Per Fedat



Otro En lugar de mesa, trípode o pedestal, léase "una mesa plegable"

*26 Agosto 1926
Federico Scler*

